

PROPUESTA DE ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO DE 1 DE FEBRERO DE 2007.

La sesión de la Junta Extraordinaria de Centro dio comienzo a las 12:10 horas del día 1 de Febrero de 2007 en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I y la inasistencia (justificada y sin justificar) de los que se relacionan en el Anexo II, y con el siguiente Orden del Día:

Propuesta sobre los límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2007-08 de la Licenciatura de Medicina.

La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a la Junta correspondientes al sector C, así como a los nuevos vicedecanos nombrados, y agradece la labor realizada de los que no continúan. Seguidamente, da la palabra al Sr. Secretario, quién nombra los miembros de Junta que han excusado su asistencia.

A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Infraestructuras y Docencia, quién procede a explicar la propuesta que se presenta a su consideración por la Junta. En primer lugar, reseña la formación de un grupo de trabajo, constituido por profesores y alumnos, para aportar una propuesta fundamentada del número de alumnos de nuevo ingreso. En segundo lugar, detalla los documentos manejados por el grupo de trabajo y que sirvieron de base para formular dicha propuesta. Explica que, debido a la dificultad para acceder a estudios serios y concluyentes que hayan sido realizados sobre la necesidad o no de médicos a nivel andaluz y nacional, el grupo de trabajo se centró en los documentos que informan sobre la capacidad del centro y de los hospitales universitarios para la admisión y formación de los alumnos. Por otro lado, advierte del ingreso de alumnos por otras vías, como son el traslado y la convalidación parcial de estudios extranjeros, así como de la movilidad de alumnos participantes de los programas Erasmus y Sicue-Séneca y de otros convenios con universidades extranjeras; hechos que repercuten, especialmente, en la capacidad de admisión del hospital universitario Virgen Macarena. Por esto último, el grupo de trabajo recomienda la conveniencia de procurar un mejor reparto de los alumnos entre los hospitales universitarios. Finalmente, como resultado del estudio realizado por dicho grupo de trabajo, recomienda proponer el número de 270 alumnos.

La Sra. Decana anuncia la propuesta del centro de 270 alumnos de nuevo ingreso. Conviene, para considerar esta propuesta y/o para enunciar otras propuestas por los miembros presentes en la Junta, la realización de dos turnos de palabra.

En el primer turno, varios alumnos, D. Enrique Píriz, Dña. Ruth Muñoz, D. Francisco Jesús del Boch y D. Javier Mendoza, señalan el escaso número de variables contempladas por el grupo de trabajo en su estudio y apuntan otras que podrían haberse estimado: número de profesores, disponibilidad de prácticas clínicas, ratio alumnos/profesores en hospitales/prácticas, así como otras posibilidades de horario (por ejemplo, turno de tarde), cambiar turnos de prácticas, etc... que plantearían la modificación del POD. Por último, señalan la tardanza en la constitución del grupo de trabajo. La Sra. Vicedecana responde que hay un POD aprobado y advierte que se debate el número de alumnos de nuevo ingreso y no la posible modificación del POD. Si bien reflexiona que, independientemente del número de alumnos que se admitan, la obligación de todos es mejorar la calidad docente. Por otro lado, informa que la petición por el Rectorado de la propuesta del Centro sobre los límites de admisión de alumnos sucedió una vez constituido el grupo de trabajo y más tempranamente que en años

anteriores. La Sra. Decana recoge las sugerencias planteadas pero subraya que el POD resulta de las propuestas que se realizan en los Consejos de Curso cada año y de los debates de las mismas.

El Prof. Hevia, como miembro del grupo de trabajo, señala las limitaciones que han tenido en su labor de análisis. Recuerda que todos los años se mencionan un serie de estudios sobre necesidades de médicos; sin embargo, si estos estudios existen, ellos no los han podido localizar o bien no estaban disponibles. Arguye, sobre la falta de médicos especialistas, que la facultad forma médicos pero corresponde a las instituciones sanitarias la formación de especialistas y, por lo tanto, éstas son las que deben determinar el número que necesitan. Defiende la labor realizada por el grupo de trabajo y su fundamentación en la disponibilidad y capacidad del Centro para determinar el número de futuros médicos que puede preparar. Piensa que en las actuales condiciones no cree oportuno aumentar dicho número. Estima que la propuesta puede no ser satisfactoria para muchos miembros de la Junta pero habrá que ver, además, como evolucionan los planes de estudio y cómo se van a integrar esas enseñanzas.

El Prof. Lesmes opina elevada la cifra de 60 alumnos en el Hospital Universitario Virgen de Valme para realizar unas buenas prácticas. Sugiere ampliar la oferta hospitalaria para la docencia del segundo ciclo y menciona los hospitales de Bormujos y Osuna. Así, se podría pretender mejorar la calidad de las prácticas y, además, considerar un incremento del número de alumnos. La Sra. Vicedecana argumenta que si se organizase mejor el POD, redistribuyendo las prácticas y aumentando sus recursos, mejoraría la situación actual. Más aún, ésta mejoraría haciendo una reducción drástica del número de alumnos admitidos; sin embargo, entiende que no es factible y recuerda la posición de la Junta en el curso anterior y la respuesta del Consejo de Universidades. La Sra. Decana expone que la elaboración del POD se realiza con los datos suministrados por los departamentos una vez reunidos los Consejos de Curso. Por esto, apela a la responsabilidad de sus partícipes de elaborar un POD que se corresponda con la realidad y se cumpla lo programado.

Inicia el segundo turno la Srta. Ruth Muñoz opinando que la mejora de las prácticas es más cuestión de reorganizarlas y no tanto de disminuir el número de alumnos de nuevo acceso. También hace autocrítica cuando plantea como parte del problema la existencia de alumnos que no realizan las prácticas en las fechas asignadas e intentan, posteriormente, recuperarlas. Por último, solicita, con vistas al próximo año, la creación temprana de una comisión delegada de Junta para tratar el tema de esta sesión.

Los Profs. Prada y Giner apoyan la propuesta mantener el mismo número, como mal menor ya que no consideran factible su disminución. El Prof. Prada presume una petición del Consejo de Coordinación de Universitaria de incrementar un 10% el número de alumnos, según los estudios realizados por ellos sobre las necesidades futuras de médicos. Estos estudios, basados en las previsiones de jubilación de médicos y de necesidades de la población, estiman ese incremento en las facultades de Medicina para poder subsanar el déficit de médicos. Por otro lado, la Universidad maneja otras variables como el número de alumnos total, en retroceso, y la plantilla de profesorado existente. Concluye que el número de alumnos se decide políticamente. El Prof. Giner recuerda como se planteó el primer número clausus; desde entonces esta cifra ha ido aumentando progresivamente mientras que, por el contrario, se ha perdido el Hospital Militar. Respecto a la falta de médicos, recuerda la necesidad de realizar el MIR para poder ejercer. Más que admitir más alumnos, arguye, debería aumentar el número de MIR. Otra causa del problema es la marcha al extranjero de nuestros médicos porque están mal pagados; se forman suficientes médicos pero se marchan a otros países.

El Sr. Charles Juvin manifiesta su coincidencia con cuestiones mencionadas anteriormente, respecto a la marcha al extranjero de nuestros médicos, a los intereses políticos de la universidad y a la autocrítica planteada por la Srta. Ruth Muñoz. También, respecto a la carencia de informes serios y contrastados según él ha podido constatar aunque para este año está previsto, informa, un estudio conjunto entre el Diario Médico y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos. Asimismo, insta a la revisión del convenio entre la Universidad y las Instituciones Sanitarias para solucionar el conflicto de los hospitales universitarios, su denominación y la realidad que se vive diariamente. Finalmente, propone la admisión para el año próximo de 240 alumnos, propuesta que formula a nivel personal. El Sr. Emilio Domínguez Durán se suma a esta propuesta, individualmente y sin implicar a la totalidad del sector C, dada la disponibilidad y la capacidad actual del centro y de acuerdo al siguiente reparto para el segundo ciclo: el Hospital Universitario Virgen del Rocío, 90 alumnos; el Hospital Universitario Virgen de Valme, 60 alumnos; y el Hospital Universitario Virgen Macarena no debe admitir más de 90 alumnos.

El Sr. Enrique Píriz interviene para aclarar la posición mayoritaria de su sector en mantener el actual límite de admisión. Sugiere ser prácticos y tener en consideración que quienes han de decidir si hace falta médicos ya han dicho que sí y, por lo tanto, van a aumentar el número de alumnos. Debemos empezar cuanto antes a adaptarnos a lo que nos van a imponer, y esto afecta a cuestiones como el POD, entre otras. No considera que la falta de médicos sea por falta de especialistas puesto que este año, informa, se ha ofertado 5900 plazas de formación especializada y el número de egresados de las facultades de Medicina de España ha sido de 4500 licenciados.

La Sra. Decana da por finalizado el debate y ordena el inicio de la votación de las dos propuestas formuladas. La votación se realiza a mano alzada y se obtiene el siguiente resultado:

A favor del límite de 270: 31 votos
A favor del límite de 240: 9 votos
Abstenciones: 2 votos

Se aprueba por mayoría la cifra de 270 como límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2007-08.

Y sin más asuntos que tratar, cuando son las 13:25 horas, se levanta la sesión de cuyas deliberaciones y acuerdos doy fe como Secretario de la Facultad de Medicina y firmo a uno de Febrero de dos mil siete.

EL SECRETARIO

Vº. Bº. LA DECANA

ANEXO I.- Relación de miembros asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 1 de Febrero de 2007.

MIEMBROS NATOS:

Osuna Fernández, Carmen
Utrilla Alcolea, José Carmelo

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Frontela Carreras, Luis
Giner Ubago, José
Hevia Alonso, Antonio
Pascual Hernández, Álvaro
Quesada Ruiz, Adela
Ribas Serna, Juan

SECTOR A:

Castillo Ferrando, Juan R.
Espinar García, M^a Auxiliadora
Fernández Alonso, Antonio
Fernández-Argüelles Vinteño, Pedro
García Hernández, M^a José
Gómez Ángel, Diego
González Hachero, José
Jiménez-Castellanos Ballesteros, Juan
Lacalle Remigio, Juan R.
Martín Lacave, Inés
Polo Padillo, Juan
Prada Elena, Francisco A.
Sánchez Margalet, Victor
Sancibrián Morcillo, Manuel

SECTOR B (ASCIS-HU DE VALME):

Lesmes Serrano, Antonio

SECTOR C: ALUMNOS

Amez Rafael, Diego
Bosch Cardenas, Francisco J
Caballero García, Javier
Díaz-Cano Carmona, Inmaculada
Domínguez Durán, Emilio
Domínguez Oliver, Concepción N.
Durán García, Cristina
Jiménez Riera, A. Granada
Juvín Bouvier, Charles E.
López-Herrera Domínguez, Daniel
Martín Castillo, Elena
Mendoza Vázquez, Javier
Moreira Navarrete, Virginia
Moreno Rosauero, Juan Manuel
Muñoz Maya, Ruth

Pérez Zapata, Abraham
Pinada Diéguez, Silverio
Píriz López, Enrique
Vinat Prado, Sara

SECTOR D: (P.A.S.)

Barco Rodríguez, José
García Nogales, Brígida
Laguillo de Castro, Margarita

**ANEXO II.- Relación de miembros no asistentes a la Junta de Centro
Extraordinaria de 1 de Febrero de 2007.**

MIEMBROS NATOS:

Fernández Zurbarán, Manuel

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Conde Herrera, Manuel
Guerrero Montávez, Juan M.
Ortega Beviá, José M^a
Pérez Cano, Ramón
San Martín Díez, M^a Victoria (Excusa asistencia)

SECTOR A:

Ambrosiani Fernández, Jesús
Aznar Martín, Antonio
Bedoya Bergüa, José M^a (Excusa asistencia)
Escudero Ordóñez, Jerónimo
Lucas Lucas, Miguel (Excusa asistencia)
Miñano Sánchez, Fco. Javier
Novales Huerta, M^a Ángeles (Excusa asistencia)
Pachón Díaz, Jerónimo
Serra Simal, Rafael (Excusa asistencia)
Sobrino Beneyto, Francisco (Excusa asistencia)

SECTOR B (L.O.U.):

Carrillo Vico, Antonio
Echevarría Ruiz de Vargas, Carmen
Sobrino Toro, Manuel

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN MACARENA):

Leal Luna, Antonio

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN DE ROCÍO):

Pamiés Andreu, Encarnación

SECTOR C: ALUMNOS

Barranca Ferrer, Alejandro

SECTOR D: (P.A.S.)

Barragán Bernal, José

Pérez Pérez, Tomás

Puerto Gámiz, A. Rafael (Excusa asistencia)

ANEXO III: Relación de acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Centro de 1 de Febrero de 2007.

Primero: Se someten a votación las dos propuestas planteadas en la sesión, 240 alumnos y 270 alumnos respectivamente. Se obtiene el siguiente resultado: 31 votos para la propuesta de 270, 9 votos para la propuesta de 240 y 2 abstenciones. Por lo que se aprueba por mayoría como límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso académico 2007-08 la cifra de 270 alumnos.